REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000017

RESOLUCION No. 95.1.1.1. 3154

DR. OSWALDO ROJAS H.
INTENDENTE JURIDICO, ENCARGADO

CONSIDERANDO :

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía REPRESENTACIONES DE METALES PERFORADOS S.A. REPERMETAL S.A. otorgada ante el notario Tercero del cantón Quito el 30 de agosto de 1995 juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de sus atribuciones;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía REPRESENTACIONES DE METALES PERFORADOS S.A. REPERMETAL S.A. en los términos constantes de la referida escritura .

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los notarios Tercero y Quinto del cantón Quito tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 29 SET. 1995

Dr. Oswaldo Rojas H.

AOM/DBdeM.

1127
128

14 Mayo 7